

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400014123
Fecha de solicitud	21/08/2023
Nombre del solicitante	xxxxx
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Nombre de los trabajadores del ayuntamiento que tienen el grado de estudio en Licenciatura en Derecho, especificando si son de base sindicalizados o de confianza y especificando la fecha de ingreso a laborar en este ayuntamiento.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	11/09/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	28/08/2023
Incompetencia	3 días hábiles	24/08/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/141/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023. - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional
de Transparencia (PNT) de fecha 21 de agosto de 2023 y registrada bajo el folio
PNT 270510400014123, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 21 de agosto de 2023, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información,
en la que se solicitó la siguiente información:

**“NOMBRE DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENEN EL
GRADO DE ESTUDIO EN LICENCIATURA EN DERECHO, ESPECIFICANDO
SI SON DE BASE SINDICALIZADOS O DE CONFIANZA Y ESPECIFICANDO
LA FECHA DE INGRESO A LABORAR EN ESTE AYUNTAMIENTO.” SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/272/2023 de fecha 23 de agosto de 2023,
se solicitó a la Dirección de Administración Municipal, la información requerida
por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en
condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud
planteada.

III.- Que por medio de oficio número DA/548/2023, de fecha 08 de septiembre
del presente año, firmado por el Mtro. Rafael Ramon Morales Director de
Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez,
Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a
la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en
condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

- - - - - RESUELVE - - - - -

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes
de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400014123 de fecha
21 de agosto del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud
formulada, clasificada como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que quien solicita, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a quién solicita la información, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a once de septiembre del año dos mil veintitrés. -----
----- Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

OFICIO No. DA/548/2023

ASUNTO: El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 08 de septiembre del 2023

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
P R E S E N T E

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración, con número de oficio **UAI/272/2023**, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/141/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014123, de fecha 21 de agosto del presente año. En la cual se solicita:

“NOMBRE DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENEN GRADO DE ESTUDIOS EN LA LICENCIATURA DE DERECHO ESPECIFICANDO SI SON DE BASE SINDICALIZADO O DE CONFIANZA Y ESPECIFICANDO LA FECHA DE INGRESO A LABORAR EN ESE AYUNTAMIENTO”. SIC.

De acuerdo a las líneas anteriores se hace de su conocimiento que, en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa, realizada en los archivos tanto en físico y digital, que obran en el departamento de Recursos Humanos de esta dirección a mi cargo, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE TIENEN GRADO DE ESTUDIOS EN LA LICENCIATURA DE DERECHO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

NOMBRE DEL EMPLEADO	TIPO EMPLEADO	FECHA INGRESO
García León Patricia	Base	01/03/2004
Balcazar Reyes Sheyla Amahirani	Base	16/08/2022
Rodríguez Montejo Jose De La Cruz	Confianza	16/01/2001
Hernández Méndez María De Los Ángeles	Confianza	01/01/2013
De La Cruz Alcudia Arcides	Confianza	05/10/2021
Hernández Jiménez Martha	Confianza	01/11/2021
Ricárdez Madrigal Nadin Yuliana	Confianza	01/01/2022
Hernández García Jaime	Confianza	01/01/2022
Izquierdo Castillo Raúl	Confianza	01/02/2022
Córdova Arellano Mirna	Confianza	16/02/2022
Castillo Jiménez Amaro Francisco	Confianza	16/03/2022
Reyes Baztar Adrian Guadalupe	Confianza	16/04/2022
Gonzalez Gómez Pedro	Confianza	01/02/2023

Plaza Hidalgo #1. 86200, Jalpa de Méndez, Tab.




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

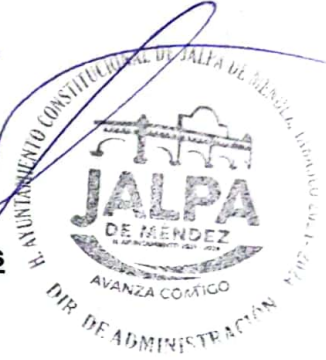


2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo



Plaza Hidalgo #1, 8a200, Jalpa de Méndez, Tab.